



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	17 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	2	Nº DE LA PLAZA	7521-7522
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Ingeniería de Sistemas y Automática		
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería de Sistemas y Automática		
CENTRO	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial		
PERFIL	12142-Automática Básica. 12157-Sistemas Robotizados		

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Luis I. Gracia Calandin

Secretario/a Alicia Esparza Peidro

Vocales: Elisabet Estévez Estévez

José Luis Guzmán Sánchez

M^a. Jesús de la Fuente Aparicio

En reunión totalmente telemática a través de la aplicación de video conferencias MICROSOFT TEAMS, siendo el acceso a la sesión de la misma, para los miembros de la comisión el siguiente enlace:

<https://teams.microsoft.com/meet/3955666442195?p=JSiOg9w5ZNOaTpvlD>, siendo

las 9:00 del día 25 de junio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 21 de mayo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:



Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión de 9 de junio de 2025

Se han presentado alegaciones y subsanación de documentación por parte de los siguientes candidatos:

- Boada Acosta, Yadira Fernanda
- Díaz Rodríguez, Miguel Ángel
- Martínez Turégano, Jaime
- Pajares Ferrando, Alberto
- Puchalt Rodríguez, Joan Carles

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará de forma presencial en la Sala de juntas/biblioteca del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática (edificio 5C 2º piso), el día 3 de julio de 2025 a las 09:15 horas, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético comenzando por la letra “H” , según lo dispuesto en las bases de la convocatoria. Se acuerda que únicamente sean citadas, atendiendo al elevado número de personas aspirantes presentadas, las personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de personas aspirantes. Es por ello que sólo se cita, y en este orden, a:

1. Martínez Turégano, Jaime
2. Pajares Ferrando, Alberto
3. Puchalt Rodríguez, Joan Carles
4. Pulloquina Zapata, José Luis
5. Boada Acosta, Yadira Fernanda
6. Díaz Rodríguez, Miguel Ángel

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 9:30h horas del 25 de junio de 2025.



Fdo. D. Luis I. Gracia Calandin

Fdo. D. Alicia Esparza Peidro

Fdo. D^a. Elisabet Estévez Estévez

Fdo. D. José Luis Guzmán Sánchez

Fdo. D^a. M^a. Jesús de la Fuente Aparicio

DILIGENCIA:

D. Sergio García-Nieto Rodríguez, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Boada	nº 1
	Díaz Rodríguez	nº 2
	Díaz Sanahuja	nº 3
	Martínez	nº 4
	Pajares	nº 5
	Puchalt	nº 6
	Pulloquina	nº 7
	Sánchez	nº 8
	Soler	nº 9

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1- EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,89	7,06	8,51	7,10	7,93	7,33	8,67	7,76	6,90
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8,89	7,06	8,51	7,10	7,93	7,33	8,67	7,76	6,90
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,3	0,7	1	1	1	0,7909193	0,95435897	0,7
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c *d)		8,89	2,12	5,96	7,10	7,93	7,33	6,86	7,40	4,83

2- DOCENCIA		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6,00	6,00	5,80	6,00	6,00	4,20	6,00	6,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,50
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	1,00	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,25
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1,00	1,00	1,00	0,30	0,00	0,25	0,00	1,00	0,75
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	1,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	1,00	0,00	0,75

f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto <i>Máximo 2 puntos</i>	1,46	1,22	2,00	2,00	1,93	2,00	0,50	2,00	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		10,00	10,00	9,05	10,00	7,93	8,45	7,50	9,60	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,972	0,960221	1	0,9242902	1	0,9866667	0,57	0,73
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B=(g * h)		10,00	9,72	8,69	10,00	7,33	8,45	7,40	5,48	7,32

f_i: factor calidad encuesta año i

f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

f_i = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman e

Cna = 1 si n° autores ≤ 4 Cna=0,6 si n° autor.=6

Cna = 0,8 si n° autores > 6 Cna=0,5 si n° autor.≥7

3- INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,15655773								
a) C1 = ΣR * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	8,00	8,00	0,94	3,63	4,16	2,69	2,41	2,13	2,76
b) C2 = ΣC * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente n° autores <i>Máximo=2 puntos</i>	1,32	1,76	0,98	0,71	0,41	0,16	0,41	0,57	0,85
c) C3 = (P1+P2+R) * Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,31	0,00	0,00	0,00
d) C4 = (Q +R) * Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pts) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	1,55	1,04	0,23	2,37	1,46	0,80	0,85	0,08	0,54

e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,10	0,16	0,00	0,10	0,08	0,08	0,01	0,00	0,02
g) C1+ C2+ C3+ C4+ C5 (máximo=10 puntos)		10,00	10,00	2,15	6,82	6,24	4,04	3,68	2,78	4,16
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,993816	1	0,9402814	1	0,960305	0,9770408	0,71	0,35
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(g * h)		10,00	9,94	2,15	6,41	6,24	3,88	3,60	1,97	1,46

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4- EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) D1 = A (A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	0,175	0,00	0	1,4166667	0	0,6416	3,1333	0,417	3,38
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D=(a * b)	0,18	0,00	0,00	1,42	0,00	0,64	3,13	0,42	3,38

5.- OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) E1 = I I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos</i>	2	1,5	4	3,5	1	2	2	5	5
b) E2 = T (T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	0,75	1,50	1,68	0,00	2,00	0,00	0,25	0,79	0,00
c) E3 = M (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,71	0,00	0,13	0,09	0,03	0,18	0,15	0,10	0,02
d) E4 = P (P = exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,00	1,50	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E5 = Q Q = Gestión y representación universitaria (<i>máximo 1 punto</i>)	0,00	0,70	0,00	0,20	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)	3,46	5,20	7,05	3,79	3,03	2,28	2,40	5,88	5,02
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E=(e * f) + a	3,46	5,20	7,05	3,79	3,03	2,28	2,40	5,88	5,02

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9

a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,28	1,3	1	1,2	1,2	1,2	1,23	1,2	1,2
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,28	1,30	1,00	1,20	1,20	1,20	1,23	1,20	1,20

RESUMEN			CANDIDATO/A								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	8,89	2,12	5,96	7,10	7,93	7,33	6,86	7,40	4,83
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	10,00	9,72	8,69	10,00	7,33	8,45	7,40	5,48	7,32
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	10,00	9,94	2,15	6,41	6,24	3,88	3,60	1,97	1,46
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	0,18	0,00	0,00	1,42	0,00	0,64	3,13	0,42	3,38
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	3,46	5,20	7,05	3,79	3,03	2,28	2,40	5,88	5,02
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			8,96	7,57	5,01	7,24	6,43	5,70	5,31	4,23	4,17
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,28	1,30	1,00	1,20	1,20	1,20	1,23	1,20	1,20
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			11,47	9,85	5,01	8,69	7,72	6,84	6,53	5,07	5,00